



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 02 de Julio 2015.

CARTA  407 /2015

**SEÑORA
ISABEL ARAYA MORALES
PROFESIONAL DE TERRENO NODO ECAFRO
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido con fecha 30 de Junio del presente año, solicitando autorización para realizar una Feria en conmemoración del "Día internacional de la mujer Afro Descendiente", a realizarse en el paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles A. Prat y P. Montt, el día 24 de Julio, a contar de las 09:00 a 16:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- Se prohíbe el uso de equipos de Amplificación y perifoneo.
- 6.- No debe obstaculizar el tránsito peatonal y el ingreso a locales establecidos.
- 7.- Debe constar con el permiso del Servicio de Salud, en el caso que cuente con venta de alimentos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo